Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Comunicación Suplementaria Nº 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2010
ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO

Asunción, 05 de julio de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Comunicación Suplementaria al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2010*** convocada por este Ministerio para la, ***"ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO"***

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Consulta 1:

1. En referencia al llamado mencionado quisiéramos consultar si podrá ser considerada nuestra oferta en caso de proveer el equipo correspondiente al presente llamado con un sistema de Inyección Mecánica y no eléctrica como especifica el P.B.y C. y así participar en la Licitación mencionada.

Respuesta 1:

Se ratifica que la Inyección deberá ser electrónica. No se aceptarán equipos de Inyección Mecánica.

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ac